

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**AJALVIR****LICENCIAS**

Don Abdelhak Akrouh ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para actividad de venta al por menor de frutas y verduras en la calle Fragua, número 7.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, se abre un período de información pública por término de veinte días para que todo el que se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ajalvir, a 11 de noviembre de 2011.—El alcalde, Antonio Martín Méndez.

(02/10.556/11)